

ESTADO N° 031 DEL 20 OCTUBRE DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2023-00211	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO - MENOR CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RESULEVE RECURSO DE REPOSICION EJECUTIVO SUMAS DE DINERO
2	817364089001-2023-00294	EJECUTIVO SUMAS DINERO - MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO
3	817364089001-2023-00361	AVALÚO PERJUICIOS POR EJERCICIO DE SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS	PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL	ADMITE DEMANDA
4	817364089001-2023-00362	AVALÚO PERJUICIOS POR EJERCICIO DE SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS	PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL	ADMITE DEMANDA AVALUO PERJUICIOS SERVIDUMBRE
5	817364089001-2023-00430	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	LIBRA MANDAMIENT EJECUTIVO
4	817364089001-2023-00440	EJECUTIVO – OBLIGACION DE HACER	DANIEL CHAPARRO MACÍAS	INADMITE DEMANDA EJECUTIVO OBLIGACION DE HACER

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 20/10/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.



HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.